

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL

Los criterios de evaluación y el procedimiento de realización de las prácticas se han actualizado para el curso 2024-2025, con el objetivo de acometer de una forma más efectiva los objetivos y competencias propuestos para la asignatura. Las prácticas tendrán lugar en el **laboratorio de Electrónica Digital** del Departamento de Tecnología Electrónica en la Escuela Politécnica Superior. El número de puestos de dicho laboratorio es de **12 personas**.

Antes de acceder al laboratorio el alumnado debe firmar el documento en el que afirman y aceptan haber leído y comprendido las recomendaciones y obligaciones en materia de prevención de los Laboratorios docentes. La violación de dichas recomendaciones y obligaciones puede impedir la realización de la práctica, al no poder acceder al laboratorio.

**CONVALIDACIÓN:** Los alumnos que tengan aprobadas las prácticas en años anteriores podrán solicitar, si así lo desean, una convalidación. Dicha convalidación se realizará a través de un examen de laboratorio que se realizará el **lunes 3 de marzo** en dos turnos: turno de mañana 12:15-14:15 y turno de tarde 15:15-17:15. Se habilitarán grupos de autoinscripción en la enseñanza virtual para que los alumnos que deseen solicitar la convalidación se apunten al grupo en el que deseen realizar el examen.

La superación de las prácticas de laboratorio es obligatoria para aprobar la asignatura y supondrá el 25% de la nota final. La nota mínima para poder hacer la media ponderada es de 4. Será necesario superar la parte práctica bien sea por evaluación continua o a través del examen final de prácticas.

**EVALUACIÓN CONTÍNUA:** Se realizarán 5 prácticas de laboratorio. La asistencia a las sesiones de prácticas será de carácter obligatorio en caso de acudir a la evaluación continua. La evaluación continua consistirá en la evaluación de las prácticas mediante dos exámenes parciales. Se habilitará un día de recuperación para aquellos alumnos que no hayan podido asistir a alguna práctica por causa justificada. Para poder realizar la evaluación continua se deberá asistir al 80% de las prácticas.

**En los exámenes de laboratorio el alumnado debe demostrar un dominio aceptable del instrumental del laboratorio y la capacidad de montar y analizar circuitos digitales. También en ambos exámenes el uso del botón AUTOCONFIGURAR del osciloscopio no está permitido.**

**CAMBIOS DE GRUPO DE LABORATORIO:** Para solicitar el cambio de grupo de laboratorio por causa justificada o permuta entre compañeros de laboratorio, deberán remitir el formulario de solicitud correspondiente colgado en la carpeta "Laboratorio" antes del domingo 9 de marzo incluido al coordinador de prácticas indicando en el asunto "ED: Solicitud cambio de grupo de laboratorio".

El **Coordinador de Prácticas** es el **Profesor Francisco Eugenio Potestad Ordóñez**, el correo electrónico es: [fpotestad@us.es](mailto:fpotestad@us.es). Puede remitir un correo para cualquier problema relacionado con la asistencia u organización de las prácticas indicando en el asunto "ED: ...".

Por lo tanto, la distribución de prácticas queda de la siguiente forma:

Grupo	P1	P2	P3	Ex1	P4	Recup	P5	Ex2
L5 (martes)	18/3	25/3	1/4	8/4	22/4	29/4	13/5	20/5
L4 (miércoles)	19/3	26/3	2/4	9/4	23/4	30/4	14/5	21/5
L1, L2, L3, L6, L7, L8 (jueves)	20/3	27/3	3/4	10/4	24/4	-	15/5	22/5